



RHEMA CEBCO

CENTRO DE ENTRENAMIENTO BÍBLICO DE COLOMBIA

RHEMA-CEBCO
Sede Cali

MANUAL DE CONVIVENCIA

8

**TRASLADO DE
SEDE**

RHEMA CEBCO
CALI

CAPÍTULO VIII

8. TRASLADO DE SEDE

El traslado de sede puede realizarse cuando la sede de RHEMA-CEBCO Cali cuente con más de una sede de clases diferente a la sede principal o también entre sedes de RHEMA-CEBCO en otras ciudades del país y tendrá un costo de \$20.000

La solicitud de traslado, deberá legalizarse, pagando en la Administración, se elabora un recibo de caja, notificando a qué sede quiere trasladarse y la jornada. Si el estudiante ha cambiado direcciones o teléfonos debe diligenciar un formulario de actualización de datos adjuntando su carné y talonario de pagos. El traslado se aplicará 8 días después de haber radicado la solicitud.

Aconsejamos que estos traslados, se hagan finalizando bimestre. En caso contrario, el estudiante asume los costos de habilitaciones y reposiciones, que haya que hacer, para nivelar. Antes de realizar el traslado, consultar el cupo y el módulo de la sede a la cual quiere trasladarse.